



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA, U. DE A.

ACTA 008		FECHA: 19 de Febrero de 2017	
LUGAR: Sala de Conferencias, Boque 16, tercer piso, Universidad de Antioquia.	HORA INICIO: 1:30 p.m.	HORA FINALIZACION: 3:30 pm	

Asistentes:	NOMBRES COMPLETOS
	Alexandra Bolívar Zapata Adriana Ramírez Barrientos Ángela Inés Gaviria Vélez María Isabel Lalinde Ángel Gloria García, de procesos de Calidad Mónica Cortés Nora Eugenia Zapata Gómez Teresa Nury Hoyos Duque

	NOMBRES COMPLETOS	Motivo
Insistentes:	Luz Mary Gallego	En actividad con otra facultad: Nutrición

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
1. Asesoría desde el nivel central para aclaración de dudas y continuación del trabajo 2. Varios

DESARROLLO
1. Conversatorio sobre el proceso de Autoevaluación, estado actual: Se inicia la reunión, con la intervención de Gloria García socializando un cuadro elaborado por ella y Luz Mary, donde está condensado algunos datos estadísticos que no están contemplados en los cuadros maestros de la Universidad, éste nos lo enviará a todos los integrantes del grupo, el cual debe estarse actualizándose periódicamente. Informa que la Universidad no consolidada información sobre los puntos salariales y bonificación docente, por lo que se solicitarán estos datos a quien corresponda. El ítem de producción docente es otra información necesaria y que no está contemplada en la Universidad, por lo que todos los docentes con cualquier tipo de contratación deben informar en las dependencias o a quien corresponda la producción del material docente, en qué cursos los

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA, U. DE A.

elaboró, con qué metodología: virtual o en físico, tipo de material: guías, protocolos, videos, blogs, entre otros. Todos estos datos estén condensados en la encuesta que se está ajustando para los profesores; además, anexar el ítem de los premios que han recibido cada uno de los docentes.

Se aclara también, que los programas que no han sido acreditados, se les solicite o presenten dos evaluaciones, es decir que es necesario presentar una evaluación intermedia. La facultad de enfermería está acreditada por ocho años, hasta el año 2021 por lo que no necesita una evaluación intermedia; sin embargo, como está en su proceso de transformación curricular debe solicitar un Nuevo Registro Calificado con modificación en su malla curricular.

Para este proceso se deben tener muy claros los requisitos solicitados en el Decreto 2376, en el ítem de Organización Académica, con respecto a Relación de los convenios de Docencia-Servicio.

Para el documento maestro, anexar:

- Resolución académica donde se modifica el programa de enfermería
- Informe de Autoevaluación: Anexar un capítulo donde se evidencie el cumplimiento del plan de mejoramiento y mantenimiento, teniendo en cuenta el informe dejado por los pares enviados por el CNA para la acreditación, recalcar mucho en los puntos a mejorar.
- Los Anexos técnicos
- Todos los soportes: convenios docencia servicio, entre otros.

Es importante recordar que el 04 de abril de 2021 se vence el plazo para la nueva acreditación y el 18 de abril del 2020 para el Registro Calificado; el plazo para radicarse en Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -SACES, es el 18 de junio de 2019; teniendo en cuenta estas fechas, el informe debe radicarse en los tres primeros meses del año 2019; esta información debe pasar primero por Vicerrectoría y luego al Ministerio de Educación con bastante antelación, se diría que para finales del 2018 debe estar listo este informe.

Para todo este proceso, tener muy claro lo que dice:

- El Decreto 1073.
- El Decreto 2376
- El Acuerdo 00003
- y la Ley del Talento Humano en Salud; además, según la Comisión Intersectorial en Salud, cada campo de práctica debe tener el concepto de favorabilidad para su aval.

Gloria nos comunica, que en convenio con la Facultad de Ingeniería se le están haciendo ajustes a las encuestas, con el fin de que este instrumento sea más técnico y más amigable a la hora de ser diligenciado por cada uno de los diferentes actores, para luego ser compartido con todos los comités de acreditación de las diferentes escuelas, facultades e institutos.

2. Varios: no hubo comentarios al respecto.

Se termina la reunión siendo las 3:30 p.m.



**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE
ENFERMERÍA, U. DE A.**

DOCUMENTOS ANEXOS:

Aún están pendientes por enviar desde Vicerrectoría de docencia, responsable Gloria.

Elabora acta:

Teresa Nury Hoyos Duque